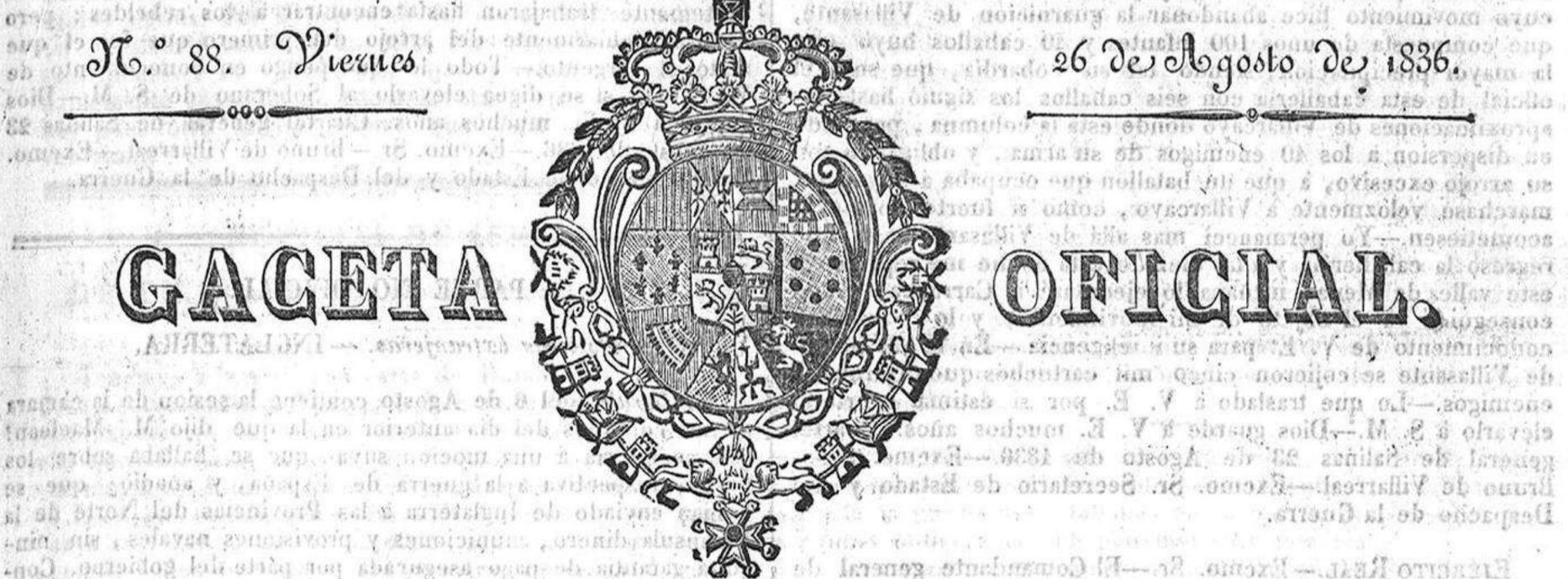
distriction has been contract to the contract of of top Granu CO to oforts leb street de ob. 88. Leenes

que congesta de constante o la constitución de la constante de 26 de de gosto de 1806.



accomiciosen. Lu nermancei mas alli de rillissa norderimiento de Vichitara su a referencia - Link

Demiacho de la Cuerra.

abattero, entro est, seguida car los peracipares de usa operacios obside the bullet ARTICULO DE OFICIO. In compilion as

year secretos a los partidarios de la herma de L'apatin. El Mana

S. M. sique sin novedad en su de de la constitue de la contra del contra de la contra del la contra dela contra del la contra del la contra del la contra del la contra importante salud.

Sand sided con orest transaction of concentration of the sand of t

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenisimo Señor Infante Don Sebastian Gabriel.

allysters all many all obgetters as a secular cross, an

-Edmon constitut to trans-

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenisimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenisimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenisima Senora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenisima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

not saved an MINISTERIO UNIVERSAL. Personal single miles

catacon de interfenir con una fuera envad e pero estorano

Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

PARTES RECIBIDOS EN ESTA SECRETARIA.

EJÉRCITO REAL.—Exemo. Sr.—La legion portuguesa con su caballeria, artilleria y equipages ha marchado hoy para Castilla : corria la voz de que á dicha ciudad venia la argelina. Los fasiles entregados por los urbanos de Soba son 435. Han recibido la gratificación 17 pasados; lo que espero se sirva V. E. elevar à S. M.—Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de Salinas 23 de Agosto de 1836.—Excmo. Sr.—Bruno de Villarreal.—Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. mois alemas ann nibeq eb selgui ontaides

Comandancia general de Guipuzcoa. - Exemo. Sr. - Hoy se han pasado á nuestras filas dos soldados de la legion inglesa y tres del regimiento 12 de linea,—Han llegado al puerto de San Sebastian un vapor de la parte de Santander y otro frances de la de Socoa, habiendo salido para dicha ciudad de Santander un bergantin ingles sin tropa. - En la linea no ha ocurrido novedad alguna. Dios guarde à V. E. muchos años. Hernani 23 de Agosto de 1836. — Exemo. Sr. — Bartolome de Guibelalde. — Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

EJÉRCITO REAL. - Excino. Sr. - El brigadier D. Castor Andechaga, desde Carranza con fecha 19 del corriente me dice lo siguiente. Exemo, Sr. Convencido de que el rebelde Iriarte que con su columna, que yo graduaba de 2500 hombres y que no bajaba de 3400, se habia situado en La-nestosa, como anuncie ayer à V. E., no le hacia con otre objete que el de sostener-

se en la linea divisoria de Carranza y la montaña de Santander para impedirme hacer incursiones en ella, resolvi presentarme hoy à su vista con los batallones 2.º, 7.º y 8.º de Vizcaya, que tengo á mis órdenes, y atacarle si aceptaba; al efecto me puse en marcha con ellos à las cuatro de esta manana desde este punto hàcia las alturas de aquella villa y pueblo de Ramales, tambien ocupado por los enemigos; pero en el camino recibi aviso de haberla practicado estos à la misma hora, abandonando los ranchos que tenian puestos, y que se dirigian por la carretera real à Limpias, llevandome la ventaja de hora y media, con lo que vi frustrados mis deseos; mas apesar de todo, dispuse picar su retaguardia y ordené, que el teniente de caballería del escuadron Lanceros de Vizcaya D. Sebastian García Pego, con 14 caballos del mismo los siguiese al alcance, protejido de una cuarta de la segunda compañía del 7.º batallon, al mismo tiempo que la de cazadores lo ejecutaba flanqueando las alturas del costado derecho; y verificandolo à todo escape, consiguió dicho alcance á la entrada del pueblo de Ampuero; y apesar de haber sufrido una descarga por los enemigos, capturo 5 soldados, y los infantes de la segunda compañía hicieron otro prisionero y cogieron, muchas maletas y mochilas, que los cobardes enemigos arrojaron, una caja con varios instrumentos de cirujia, 7 fusiles, un caballo y un macho; habiéndose pasado en el acto à nuestras filas 5 soldados de los cantabros, sin que por nuestra parte hubiese ocurrido la menor novedad. No hallo, Exemo. Sr., expresiones con que manifestar el miedo y cobardía que en general acompaña al orgulloso Iriarte y su columna, que hoy à la vista de seis pueblos he obligado à huir y encerrarse en Laredo con la mayor precipitacion solo con 120 voluntarios del REY N. S.; cuando en el caso de que me hubiese esperado no le podria oponer mas que una mitad de suerza respecto a la que él conducia, y me es sumamente satisfactoria su forzosa retirada, por haberla hecho en el dia que intentaba invadir este valle para comer 6000 raciones que el anterior habia pedido á la justicia, apesar de ocuparle la columna de mi mando, y al cual he tenido que regresar para suministrar las necesarias à mis soldados. Y todo lo pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia, debiendo advertir que mañana saldran para ese Cuartel general los 6 prisioneros, quienes han pedido se les admita en el servicio de artillería, y 13 pasados en los dias de ayer y hoy, à fin de que se sirva darles el destino que crea conveniente. — Lo que traslado á V. E. por si estima oportuno elevar-lo à S. M. — Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de Guevara 21 de Agosto de 1836. — Exemo. Sr. — Bruno de Villarreal. - Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, bolledes les oberebogs und es oursing

EJERCITO REAL -Excmo. Sr. -El brigadier D. Castor Andechaga con fecha 21 del actual me dice lo siguiente. - Excmo. Sr. Consecuente à la precipitada retirada que hizo Iriarte hasta Laredo, y de aqui per Santoña à Santander, y al repliegue que el ejercito de reserva habia hecho hàcia Soncilla, sin duda llamado por fuerzas nuestras, intenté llamarle la atencion; y al efecto, con los batallones 2.º, 7.º y 8.º de Vizcaya y la ca-

balleria me puse en marcha hoy para el valle de Montija, con cuyo movimiento hice abandonar la guarnicion de Villasante, que compuesta de unos 100 infantes y 40 caballos huyo con la mayor precipitacion; siendo tal su cobardía, que solo el oficial de esta caballeria con seis caballos los siguió hasta las aproximaciones de Villarcayo donde està la columna, poniendo en dispersion à los 40 enemigos de su arma, y obligando con su arrojo excesivo, à que un batallon que ocupaba à Gayangos, marchase velozmente à Villarcayo, como si suertes masas lo acometiesen.-Yo permaneci mas alla de Villasante hasta que regreso la caballería, y à las diez de esta noche me replegué à este valle de Mena; mañana lo ejecutaré à Carranza, como conseguido ya el objeto de mi movimiento; y lo pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia.-En la guarnicion de Villasante se cojieron cinco mil cartuchos que dejaron los enemigos.-Lo que traslado à V. E. por si estima oportuno elevarlo à S. M.—Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de Salinas 23 de Agosto de 1836.-Excmo. Sr.-Bruno de Villarreal.—Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

EJÉRCITO REAL.—Excmo. Sr.—El Comandante general de Navarra, con fecha 16 del actual; desde Etulain, me dice lo que copio. - Excmo. Sr. - El rebelde Ezpeleta quiso la noche de ayer hacer igual correria desde Villaba con su gavilla de peseteros, que la del 30 de Mayo último, rebasando la Ulzama para robar en los pueblos del punto de Baztan, é introducirse por la linea de Francia hàcia Espinal; y con ese objeto llegó con unos 50 de su orden al pueblo de Arraiz a las doce y media de la misma noche; inmediatamente fingiendose de voluntarios quiso tomar alojamiento en la casa del subteniente D. José Joaquin Lasaga; pero hallandose este casualmente dentro de ella, asi como el capitan D. Martin Sagastibelza, que con òrden del Comandante general de Guipúzcoa está comisionado en estos puntos, no quisieron abrir la puerta, recelando eran enemigos; pero últimamente los rebeldes principiaron à derruirla con hachas. Lasaga por una de las puertas que dan al huerto de su casa y Sagastibelza en el tejado, pudieron ocultarse: los enemigos se introdujeron en ella, y robaron toda la ropa y otros efectos de la casa, como igualmente los dos caballos de dichos oficiales y la maleta, insultando como lo tienen de costumbre à los de la casa, hiriendo con la bayoneta á una hija jóven y un hijo del citado Lasaga. Precipitados los rebeldes porque este mando al parroco tocar la campana, cuya operacion practicaron en el pueblo de Iraizoz, y que algunos dependientes del resguardo dispararon dos ò tres tiros que corrieron à hostilizarlos cuando tuvieron la noticia, huyeron aquellos por los bosques de Belate hasta Almandoz, en donde se emplearon igualmente en saquear la casa del cura, y à la madrugada tomaron la direccion del término del Quinto para salir à Eugui, llevando presos dos paisanos: à las dos y media he recibido el aviso de que se hallaban en Arraiz, y sin perder un momento, he destacado compañías de infanteria por todas direcciones, ordenando al mismo tiempo al brigadier Zubiri cubriese los caminos de Artesiaga y fabrica de Eugui, por donde probablemente verificarian su retirada; y en oficio que recibo esta noche del mismo me manifiesta, que habiendo marchado las compañías de cazadores y tercera del 10.mo batallon, al mando del capitan D. Torcuato Mayo á la parte de los montes de Alduides, colocandolas la de tiradores en la inmediacion del puente de Astarreta, y la tercera desde Osaberri á Arguinzu, al llegar esta última ha tropezado con los rebeldes, à quienes matandoles el sargento primero llamado Pedro Irazoqui y dos soldados, hecho prisionero uno de nacion francesa y rescatado un voluntario del 8.º batallon que llevaban prisionero desde el pueblo de Arraiz, han tenido que entrar los restos en dispersion en el pueblo de Alduides con algunos heridos que llevahan, arrojando sus armas por los bosques sin que hayan podido recojerse mas que ocho fusiles, por hallarse en territorio frances y presenciarlo la tropa de aquella Nacion; asi mismo se han apoderado del caballo de Lasaga, varias ropas que llevaban de la rapiña de los pueblos del transito y de la levita del cura de Almandoz, à quien con los mismos paisanos del pueblo que fueron rescatados, se la ha devuelto el citado brigadier. Me persuado que con esta leccion habra quedado escarmentada la osadía de aquellos vandalos, que deben su salvacion al territorio extranjero; pues de lo contrario todos ellos hubieran caido en poder de los valientes del 10. mo batalion, sin que pueda menos de hacer mencion de los depen-

dientes Antonio Beramendi y Agustin Fernandez, que incesantemente trabajaron hasta encontrar à los rebeldes; pero muy particularmente del arrojo del primero que sue el que mató al sargento.—Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. por si se digna elevarlo al Soberano de S. M.—Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de Salinas 23 de Agosto de 1836.—Exemo. Sr.—Bruno de Villarreal.—Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras. - INGLATERRA.

AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT El Herald del 6 de Agosto contiene la sesion de la camara de los comunes del dia anterior en la que dijo M. Maclean: que se referia á una mocion suya, que se hallaba sobre los libros, respectiva à la guerra de España, y anadio: que se habian enviado de Inglaterra à las Provincias del Norte de la Peninsula dinero, municiones y provisiones navales, sin ninguna garantia de pago asegurada por parte del gobierno. Condenaba el modo indirecto adoptado por el gobierno para-enviar socorros à los partidarios de la Reina de España. El Hon-Caballero entrò en seguida en los pormenores de las operaciones militares de España, y particularmente en el desgraciado ataque de Fuenterrabia por el general Evans, cuyo valor sin embargo no ponia en duda; pero veia que no habian participado de él sus tropas: que su retirada desde Fuenterrabia sue bien ordenada; pero los marinos de S. M. británica fueron envueltos en esta accion desastrosa. El gobierno de S. M. hav bia derramado grandes tesoros y sangre; pero no habia conseguido la mas pequeña ventaja. Deseaha hacer una pregunta que habia hecho anteriormente con respecto à una orden del general Evans. Aparecia que este habia expedido una orden con fecha del 18 de Junio último, anunciando la pena de muerte contra los vasallos de S. M. B. que suesen hallados combatiendo contra la Reina de España. Deseaba poseer la correspondencia que podia haber habido entre el gobierno de S. M. B. y su embajador en Madrid, ò a lo menos un extracto de ella; porque se presumia que debia haber habido alguna correspondencia. Preguntaba, ¿ con qué autorizacion el general comandante de la legion señalaba la pena de muerte contra los vasallos de S. M. B. ? La intervencion britanica habia sido contraria à la fé de los tratados, lo que no debe cuestionarse. Trataron de intervenir con una fuerza naval; pero esto no podia interpretarse mas extensamente que como una prohibicion de armas y municiones à las provincias que posee Don Carlos. ¿ De qué manera se han publicado los principios que han servido de base al gobierno para sus operaciones? Su primera manisestacion sue el sacar apresuradamente à la frontera de España uno de sus subditos, por la expresion simple de sus opiniones. Un caballero (M. Burke Honan) fue arrestado en la oscuridad de la noche y conducido a la frontera, ignorando si seria ó no asesinado, sin que nuestro embajador diera ni un solo paso para impedirlo. Este caballero ha publicado últimamente una obra con motivo de la guerra civil, que contiene noticias interesantes. Quizà habria hablado en las calles de Madrid de un modo claro acerca del gobierno cristino de aquella época. ¿Y tan solo por esto se le debia haber tratado de aquella manera? ¿ Y por esta razon se retrajo el gobierno ingles de pedir una satisfaccion? El [Hon-Caballero, en conclusion pidiò se diesen algunos pasos para contener la lucha del Norte de España. M. Price continuó que sentia se hubiese suscitado esta cuestion antes de la prorogación del parlamento; pues era una de las mas importantes para el pueblo de Inglaterra: que se le habia tachado antes de poco informado en los asuntos de España; pero que habia leido atentamente su historia, y habia observado diligentemente todas las ocurrencias desde 1812.

FRANCIA.

Paris.

Antes de salir de esta capital Mr. d'Argout se ha producte do respecto de los acontecimientos de España en estos términos. — Nosotros intervenimos por el orden, (ha dicho hablando de los reclutamientos que se hacian en la frontera) y se do de los reclutamientos que se hacian en la frontera) y se

para salvar à un gobierno sin recursos, sin apoyo ni consideracion alguna. Por la fuerza de las cosas D. Carlos debera estar en Madrid antes de un mes Para sostener à Cristina serian menester un ejército extranjero y veinte millones, y probablemente antes de un año necesitaria otro socorro igual. No hay pues otro medio mejor, que dejar correr las cosas y ver venir.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El REY N. S. continua en Azpeitia en compañía de S. A. R.

Tenemos á la vista una carta de Durango la cual refiriéndose à corresponsales fidedignos dice entre otras cosas.—"Nuestra expedicion de Galicia forma ya tres cuerpos: el primero ha quedado hàcia la parte de Santiago: el segundo tomò la dirección de Asturias, y el tercero despues de haber ocupado ná Leon ha venido hàcia tierra de Campos; y es falso que haya sido batido alguno de ellos, segun lo han publicado los holetines del enemigo y sus agentes. Se asegura, que 4000 portugueses adictos á la causa de D. Miguel se han reunido nen Galicia.

-"Cabrera ha destacado una fuerte expedicion para el reino de Murcia, y otra para la Mancha.—No tiene duda que en Cadiz se juró la constitucion, y que la plaza y castillo estan ya en poder de la junta revolucionaria.—Sevilla y otros mu-

»chos pueblos han seguido el mismo ejemplo.

—"La guarnicion que capitulo en Quintana, constaba de 200 »hombres: el fuerte quedo ocupado por nuestras tropas, habiendo encontrado en él 56 cajas de galleta, 28 barriles de »pólvora, muchisimas granadas de mano, abundante habichuela y otros efectos.

-El 8.º y 9.º batallon de Vizcaya se han situado en los

pueblos de Zalla y Güeñes.

De Hernani dicen, que en toda la linea reina la mayor tranquilidad. Siguen pasandose à nuestras filas algunos ingleses y españoles; pero son muchos mas los que marchan à Inglaterra.

En carta de Zaragoza del 6 se lee.—"Ya tendrá V. noticia de los acontecimientos de esta ciudad y de la jura de la constitucion. Ha desaparecido el retrato de Isabel segunda que habia en la casa consisterial, y le ha sustituido la lápida de la constitución, que tambien se colocó en la plaza del Coso. Se han hecho pedazos todos los simbolos de la autoridad Real, y se trata de levantar un monumento que eternice la memo-

ria de esta gloriosa insurreccion.»

—"Todo el mundo anda aquì con cinta verde, cuyo lema es, constitucion à muerte. Todos los dias hay bulla: el general S. Miguel anda siempre à la cabeza de los alborotadores, y de no hacerlo asi, se le hubiera degollado. La guardia nacional ha dado ya varios banquetes à la tropa de lìnea, à que han asistido todas las mugeres perdidas de la ciudad y de fuera. El desòrden, la crápula, la embriaguéz, los escàndalos y la inmoralidad han llegado en estos convites al punto mas alto que puede imaginarse. Se oyen por las calles à cada instante horpibles imprecaciones contra Cristina, contra sus ministros, contra los ingleses, y sobre todo contra la Francia.»

En carta de Madrid, del 7 se lee.—"El que mandaba à la turba en los primeros alborotos de la Capital era el companero de Mendizabal, diputado de Madrid y asesino de Canterac D. Cayetano Cardero, ese mismo à quien Cristina habia conserido recientemente nuevos ascensos y condecoraciones. Ahora verà esta señora el error que cometió en fiarse de esta gente. El trono de Isabel segunda fue un pretexto de la revolucion, y ahora es un objeto de escarnio, y el blanco de sus uros. La constitucion se proclamó en Cadiz el 29, y la guardia nacional se ha distinguido por su entusiasmo y sus locuras. La artillería de marina no parecia muy dispuesta à secundar el movimiento; pero el gobernador militar temeroso de que le hicieran pedazos, diò orden à la marina y à las tropas para que inmediatamente procediesen à la jura de la constitucion. En la isla de Leon se juro tambien el 30. Han nombrado gobernador político y militar à un tal Urquinoa. La junta Gaditana se compone de 7 republicanos, y entre ellos dos fran-

Despues de jurada la constitucion en Malaga con el mayor aparato, se procedió al nombramiento de una junta directiva, habiendo salido electos un tal Cabezas, comandante de la guardia nacional, Bastilleros abogado, Sierrat juez, Díaz abanderado de la guardia nacional, Navarro y Castillo, miembros de la diputación provincial y el Escribano La-vega. Instalada la junta se declaró à Còrdoba provincia independiente: se pusieron en libertad todos los presos: à la plaza mayor se le quitò el nombre de Isabel segunda, y se colocò la lapida con letras de oro que dicen, plaza de la constitución: se estan organizando batallones que hagan frente al gobierno de Madrid, y para equiparlos se ha impuesto al cabildo de la Catedral la contribución de 6000 duros.

En Badajoz al dia siguiente de la jura se hicieron 160 presos de opinion carlista, y muchisimos de los tontos que lla-

man moderados.

De Cataluña se sabe que por orden del general Brujo se està haciendo un alistamiento para aumentar los batallones. Zor-rilla ha puesto sus batallones en un pié brillante, segun las últimas noticias de que podemos salir garantes.

Tristany sitia de nuevo à Ripoll en cuyas inmediaciones ha

sorprendido una partida de peseteros.

Se asegura que la guarnicion de Torrello, compuesta de 150 hombres se ha rendido à Ros de Eroles.

A Mondedeu se le ha presentado una compañía entera del 17 de línea y once peseteros, que andaban errantes desde el ataque de San Vicente.

De las fronteras de Cataluña con fecha del 7 de Agosto dicen à la Gaceta de Languedoc, que junto à Torrello se habia dado un ataque por las fuerzas de Burjó y de Zorrilla, en que fueron batidas las divisiones rebeldes de Gurrea, Ayerbe y Simonét.

En Olot à principios de este mes estallo una revolucion espantosa: se principiò à quemar las iglesias y à degollar el clero.

El comandante de la columna enemiga del Priorato, da parte al gobierno usurpador del ataque que sostuvo contra los facciosos de Cataluña, y confiesa que se viò obligado à emprender su retirada.

¡El colmo de la estupidez! Los carlistas han obrado la insurreccion de Malaga, y demas puntos donde se ha jurado el santo código. Y este despropósito no se ha dicho por los que llaman anarquistas; es una especie vertida, y apoyada por los infalibles del término-medio. Los carlistas promueven unos alborotos, en que se les apalea, se les asesina y despedaza; carlistas son los agentes de Mendizabal, que por confesion de los moderados, salieron de la Capital à irritar los animos y dar impulso à la insurreccion : carlistas son los demagogos que se han constituido en juntas independientes; son carlistas estos y los nacionales sus instrumentos, conocidos por sus ideas y decision desde el año doce, y cuya mayor parte han vivido confinados por su republicanismo, ó han comido galleta en los presidios. Son carlistas.....pero basta, pues que el combatir un absurdo de este calibre, seria degradarnos, é insultar en cierto modo à la sana razon y al buen criterio.

En este momento se recibe la noticia de que la Reina viuda despues de jurar la constitucion, ha destituido todo el ministerio, nombrando para estado al republicano Calatrava, para hacienda à Ferrer y para la gobernacion à Cuadra.

Cristina, sin degradarse por supuesto, ha devuelto las armas à la heroica milicia nacional de Madrid, pidiéndola mil perdones por el desacato cometido en desarmarla hace dos semanas.

Sabemos de un modo positivo que una columna de nacionales de Calafat, Albarell y Copons ha sido derrotada por nuestras armas en Cataluña haciéndola 100 prisioneros, y causandola muchisimos muertos y heridos. Entre los primeros se halla el comandante de Malaga y cinco oficiales. Se han cojido 200 fusiles.

Ha llegado à su colmo la ridiculéz, la indigna volubilidad é inconcebible aturdimiento de Cristina. Hà pocos dias publicó un manifiesto à la Nacion, en que daba à los constitucionales del 12, el dictado de faccion anarquica y desorganizadora que intenta aprovecharse de las calamidades de la patria, arrogarse derechos que de ningun modo le competen, y ultrajar à la magestad Real: y hoy se echa en los brazos

de esta misma faccion anárquica, y desorganizadora, nombra un ministerio compuesto de los gefes de aquel bando, que hà tres dias ultrajaba à la magestad Real, y minaba el Trono

de su augusta hija.

La hemos visto anunciar solemnemente que no transigiria con los rebeldes; que sabria cumplir con los debéres que la imponian las prerogativas de la corona, y que bajo ningun pretexto consentiria, que un partido turbulento menoscabase su autoridad. Esto decia el 4 de Agosto, y el 12 la que no transigiría con los rebeldes, se rinde à sus deseos; la que los detesta por ingratos, los llama á los primeros destinos; la que para su hija habia de conservar la monarquia, tal cual se la entregò su augusto esposo como lo dijo en su primer manifiesto, la que recientemente declaraba, que no podia consentir en el menoscabo de la autoridad Real adopta una verdadera república, porque jura una constitucion democràtica, una constitucion, fundada sobre esta absurda base: la soberania reside esencialmente en la Nacion, y à ella pertenece el derecho de dictar las leyes fundamentales. En otro número continuarémos esta materia. Hoy nos limitarémos à hacer algunas ligeras observaciones sobre el manifiesto que ha publicado la Reina viuda pocos dias antes de jurar la constitucion.

En él aseguraba, que cuando empuñó interinamente las riendas del gobierno por la enfermedad de Fernando, enjugô las lagrimas de millares de familias y anunció una era nueva de paz. Nosotros con la vénia del Sr. Istúriz, que ha sido el redactor de aquel documento, diriamos que María Cristina enredada ya para entonces en los lazos de la revolucion, enjugo las lagrimas de algunos hombres justamente expatriados por sus ideas revolucionarias, por su irreligion, por sus delitos políticos y comunes, y porque su existencia era incompatible con el sosiego de estos reinos. Aquellas lágrimas no debieron enjugarse; porque no eran nacidas de un arrepentimiento sincero. En la oscuridad de su retiro conspiraban contra el trono, sea el que fuere; y si S. M. quiere una prueba incontestable de lo dicho, tienda su vista à las juntas insurgentes que le han obligado à jurar la constitucion, y verà pronunciados contra el pretendido trono de su augusta hija à los mismos hombres, à quienes tan inconsideramente abriò las

puertas de la patria.

Dice S. M., que desde entonces anunció una era de reconciliacion y de paz. Clarito. Este es un anuncio que no necesita comentario. En cumplimiento de este lisonjero vaticinio

llevamos tres años de reconciliacion y de paz.

No retarde un momento despues de muerto mi augusto esposo en ratificar mis benéficas intenciones con muchos y saludables degretos muchos, pase: saludables no puede pasar, a no ser que lo sean los que han producido una bancarrota universal; los que han desencadenado las pasiones politicas, tan sabiamente comprimidas; los que han diseminado por todas partes la irreligion y el ateismo; los que han suprimido las ordenes regulares, y promovido el vilipendio de la iglesia y sus ministros; los que indujeron peligrosas innovaciones en todos los ramos del gobierno; los que dieron acojida à proyectos absurdos, que han perecido antes de realizarse, como opuestos que eran visiblemente á la naturaleza y à la inflexibilidad de sus leyes; los que han hecho retroceder nuestras instituciones de la unidad à la division contra su tendencia natural de la division à la unidad, ejecutando las multiplicadas, alteraciones que eran consiguientes à aquel paso inconsiderado; y por último el decreto de constitucion, que esta fresquito.

Dice S. M., que restableció solemnemente las antiguas leyes fundamentales de la monarquia en que están consignados juntamente los derechos del trono y las libertades de la Nacion, pero diga lo que quiera S. M. ò el ministro redactor; ello es evidente, que á pretexto de restablecer las antiguas leves se trastorno todo el orden antiguo, se destruyo el fondo de la monarquia sin dejar de este sistema sino el nombre; se depositó la verdadera soberania en una junta exòtica y en otra popular y democrática, confiriéndola todo el poder legislativo, y limitando de tal manera las atribuciones del que llamaban poder ejecutivo, que la antigua monarquia española se redujo en última analisis à una democracia verdadera, que recibe su complemento con el código sacro-santo que acaba

week or painter on the former of the observer la St. lab col low

talies un margificate a la Nacion, en que laba di los constitue

Añade S. M., que decreto la instalacion de las antiguas cortes generales que han sido en todas epocas un germen de prosperidad. No estamos de acuerdo con el Sr. Istúriz en este punto. La inconsiderada Princesa no restableció las cortes antiguas, sino que creo una asamblea, diversa bajo todos conceptos de aquel cuerpo respetable, diversa en su forma, diversa en sus facultades, diversa en sus elementos. En aquellas cortes, el estamento popular se limitaba à representar sumisamente las necesidades de los pueblos, exponer sus agravios é indicar prévio Real mandato los remedios oportunos: mandamos à los de las villas que nos digan: a lo que se nos pide por merced: decretamos, que puedan ser connusco los procuradores de los pueblos y exponer : estas son las formulas consignadas en las actas de las antiguas cortes, y que demuestran suficientemente los terminos á que se circunscribia la intervencion de los representantes del pueblo. El cuerpo de los prelados y de los grandes aconsejaba, y el Rey y solo el Rey mandaba. Véase aquí la soberania popular que con tanto aparato de palabras y con no menos ostentacion de Còdices y monumentos antiguos han pretendido los novadores apoyar en nuestras antiguas cortes. En medio de la rudeza que nuestros pedantes atribuyen á las generaciones pasadas y en su bien conocido sistema de gobierno, era un delirio suponer una sociedad ò Nacion con un gese supremo, y dentro de ella misma una clase, porcion ò imagen representativa con facultad de legislar à sus anchuras. Ademas véase el espíritu que caracterizaba à los siglos en que se celebraron aquellas asambleas, y el que distingue à los que han compuesto y componen las modernas. Estas han degenerado esencialmente, y el que lo negare desconoce el mecanismo de nuestros estamentos, y muestra su falta absoluta de conocimientos històricos.

S. M. manifiesta, que tenia convocado un congreso encargado de revisar las leyes fundamentales, y fijar (segun otra vez se nos ha dicho) las garantias del pueblo y las prerogativas de la corona. Y ¿para que todo esto, cuando acaba de decirnos que en las antiguas leyes de la monarquia estaban expresos juntamente los fueros y libertades de la Na

cion y los derechos del trono?

Se quejaba S. M. de que los liberales insurgentes le han pagado con tan negra ingratitud los beneficios que les habia prodigado su munificencia. El hombre menos previsor pronosticaba esta correspondencia; Dios quiera que no se cumplan otras profecias tan verosimiles como funestas, à que ha dado lugar el espiritu de concesion que ha presidido constantemente la marcha de su gobierno. Por sostener una corona usurpada con escándalo de la Europa, y cediendo al influjo de malignas sujestiones se puso la Reina viuda en los brazos sangrientos de la revolucion, cuyas manos humeaban todavia en la sangre de victimas augustas; de Reyes, que llevaron à la tumba el amargo pesar de haberse fiado en la inexorable revolucion, enemiga declarada de todos los cetros de la tierra. María Cristina, cuyas pretensiones estaban destituidas de razon y de justicia, apelò à la fuerza de un partido que la prestó su apoyo, exigiéndola en retribucion, absurdas concesiones, que complicando cada vez mas la marcha del gobierno usurpador han producido una crisis, y Maria Cristina con su constitucion ocupa ya el centro de un espantoso laberinto de donde solo podrà sacarla el triunfo de la legiumidad. subjectimpregaciones contra thristing. contra costa

recorded the delication of the ERRATAS. The continue of the contract of the Co

deries il dayatano Cardero, ese mismo à quen Gristina ha-

al a submanage de la corte de la contrata del contrata del contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata

contra les ingleses y y sobre dede centre la l'renena,

En la Gaceta anterior, pag. 445, columna segunda, lin. 52, dice: Valde-Trujado, léase: Valde-Trujal. En la pag. 446, columna primera, lin. 43, dice: Barca,

léase Barea. En la pàg. 447, columna segunda, lín. 12, dice: Ros, léase: Roa. En la pag. 448, columna primera, lineas 69 y 70, donde

dice: obserrado, léase, observado, oib coraboq maisible

que, inmediatamente procediesan à la jura de la constitucion.

-on obradino : at 1 Of do meiding! batti ba nasilash mis

SUPLEMENTO A LA GACETA OFICIAL

-nomeal of samula samu satisfic DEC VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1836. dose per fueyes, parecin con parecin regular que luitant per luita

ob ominis to ominimo MINISTERIO UNIVERSAL, sonoioisoq saning

Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Partes recibidos en esta Secretaria.

sirellades at LINEA DE ARLABAN. EJERCITO REAL.—Excmo. Sr.—La legion portuguesa siguiò ayer su marcha à Pancorvo. Las fuerzas espanolas que salieron de Vitoria estan desde Puente-Larraa a Miranda. La division de reserva se halla en Mena. Han recibido la gratificacion 5 pasados, y se ha presentado D. Justo Aguilar, subteniente del provincial de Málaga, cuya instancia dirijo por separado; lo que espero se sirva V. E. elevar à S. M.-Dios guarde à V. E. muchos anos. Cuartel general de Salinas 25 de Agosto de 1836. Exemo. Sr. Bruno de Villarreal. Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. chos años. Cuartet general de Bates 17, de Agosto de

CAMPOI DE SAN SEBASTIAN. 18. Omox H .. Sectetatio

de Estado y del Despacho de la Guerra. Comandancia general de Guipúzcoa.-Exemo. Sr.-En la descubierta que ha hecho en la madrugada de hoy el primer batallon sobre el punto de Alza ha cojido 7 soldados prisioneros pertenecientes al regimiento 12 de linea, sin que por nuestra parte hubiese ocurrido ninguna desgracia, sin embargo de la proximidad de los parapetos enemigos. Se han pasado à nuestras filas 3 soldados de la legion inglesa.—Hanilles gado al puerto de S. Schastian un quechemarin y 4 lanchas, de la parte de Socoa cargados de vivenes, habiendo salido de el 10 quechemarines en lastre, con el rumbo para Santander. En la linea no ha ocurrido otra novedad desde mi parte anterior. Dios guarde a V. E. muchos años Hernani 24 de Agosto de 1836 - Excino. Sr. - Bartolomé de Guibelalde. Exemo, Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. 12 official ob off ob astil 3, 109,000 g capiti otro parte en la plaza de NAVARRA. Antenciament de Astorias yeu

Comandancia general de Navarra. Exemo. Sr. Esta ma nana me he trasladado con mi Cuartel general à este punto. El brigadier D. Juan Bernardo Zubiri desde Iraizoz ha remitido a mi disposicion un oficial de la legion extranjera, que fugó ayer de la plaza de Pamplona. El comandante de la partida sobre Echauri, con referencia à noticias de Pamplona, me comunica que à las ocho y media de hoy ha entrado en aquella ciudad el rebelde Córdoya, y que el primer batallon de Guardias fué relevado por el segundo. Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de Salinas de Oro. 22 de Agosto de 1836.—Exemo. Sr.—Francisco Garcia.—Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

aquelles, disculpabanos sus falcelanes y sus enredes, pues on tal conflicte apelaban A/ULATAD tencion del soldado con

Ejercito Real de Cataluna. — Comandancia general. Exemo. Sr.—Continuando los rebeldes de esta Provincia en su plan de fortificarse en cuantos lugares miran apropósito ciones, de escasos recursos, y hallar ellos cercanos puntos de apoyo y abrigo, en caso de desgraciado suceso de sus armas, miden con las nuestras; emprendieron la fortificacion de S. Feliu de Turello, villa situada en el llano de Vich, y que apesar de estar próxima à las fortificaciones de Manlleu y Roda, no dejaba de sernos útil, porque desde ella se salia à la demas llanada, y ofrecia por su proximidad à la montana retirada ventajosa en ocasion precisa. Para que el enemigo no lograra su intento dispuse atacarlo, y asi se veri-ficó en la madrugada del 27, por tres pequeñas columnas al mando del gefe de la primera brigada de la division de Manresa D. Juan Caballería, que simultaneamente cayeron sobre la poblacion por el centro y los flancos. Apesar de los esfuerzos que se hicieron, colocados los rebeldes en casas próximas al fuerte, no pudo impedirse que se encerraran en el, dejando en nuestro poder 12 muertos, 150 morriones, varias maletas, mochilas, fusiles, y el osballo, montura y armamento del gefe que se titula de E. M. de la tercera

daring alcarice; pero to cicyto es que no le notaba ye estuerbrigada, sin contar en esta pérdida los heridos que tuvieron en las casas y en el fuerte. Entre tanto, un destacamento de 26 hombres con un oficial, que pasaba de Turello à Manlleu, quedo todo en manos del gese de la segunda brigada de dicha division D. Juan Castell, que con D. Manuel Tell de Mondedeu se hallaban observando, y en disposicion de esperar el refuerzo que de las guarniciones de Vich, Manlleu y Roda pudiera llegar à los atacados.-Durante todo el dia y noche se procuro prender fuego, ò minar el fuerte, pero ni lo primero pudo lograrse à causa de la mucha agua y operarios que tenian dentro los sitiados, que inmediatamente reparaban cualquier dano, ni lo segundo tuvo efecto à salta de polvora y habiles trabajadores. Resuelto estaba, sin embargo, a que en la mañana del 28 se diera el último golpe, cuando me llegó aviso de que la noche anterior se habia reunido en Vich un número de enemigos considerable, à proporcion de la fuerza que yo podia oponerles, y crei prudente dividir las mias, haciendolas replegar, la primera brigada à S. Quirce, à S. Hipolito la segunda y à S. Pedro la columna de Mondedeu, donde le segui yo, uniendome alli con el coronel D. Patricio Zorrilla, que traia un batallon. A las cinco de la tarde fui atacado por 2000 hombres al mando de Ayerve, Morquerols, Coll y el gobernador de Vich; y aunque mis fuerzas eran alli de una mitad à lo mas, los espere en la ventajosa posicion de las espaldas de S. Pedro, formando tres lineas por escalones, que fueron cediendo ordenadamente el terreno á medida que quemaban pel ultimo cartucho, sosteniendose de este modo hasta entroda la noche, que los rebeldes retrocedieron à S. Pedro, y mi tropa pasó à pernoctar en Vidra, quedandome yo en la altura de Bellmun para observar al enemigo, que se ha dirigido esta mañana parte à Roda y S. Feliù de Turello — Su pérdida en estas jornadas, ademas de la dicha, ha sido de 20 heridos y 7 muertos, que les causó el referido gefe Castell al tiempo que conducian aquellos à Manlleu, consistiendo la nuestra en un oficial, y 3 voluntarios muertos, 5 oficiales y 24 voluntarios heridos, habiendose distinguido particularmente los que comprende la adjunta relacion, y ademas el teniente de caballería D. Clemente Sobrevias, y el alferez de la mismo arma D. Pedro Perez, ambos dependientes de la brigada de D. Juan Castell. — Si bien no he logrado mi idea, he dado à conocer à los enemigos cuán falsos han sido sus enfáticos partes, y cuán malamente han llevado à efecto sus brabatas, pues que apesar de todo su empeño en destruirme, han visto que los leales catalanes, si no tienen siempre recursos para pelear con ventaja, son à lo menos bastante valientes para hacerlo con empeño. Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para los efectos convenientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Nuestra Señora de Bellmun 29 de Julio de 1836 Exemo. Sr. Ignacio Brujo. - Exemo. Sr. Secretario

Exemo. Sr.—Son las diez de la mañana, en cuyo momento apoyo y abrigo, en caso de desgraciado suceso de sus armas, Gomez.—El confidente que lo ha traido es uno de los que tengo mandado à Asturias, y lo retengo en este punto à fin de que tan luego como reciba contestacion de V.E, que espero sea duplicada, remitirla por dos direcciones. El mismo asegura que la expedicion se compone de 10.000 hombres, lo menos; que la dejó en Potes el 16, y que ignora el rumbo que haya tomado? Lo que comunico a V. E. para los efectos consiguientes. - Dios guarde a V. E. muchos años. — Carranza 23 de Agosto de 1836 De Exemo. Sr. Castor de Andechaga. Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general del Ejército Real de la derecha. Exemo. Sr.—Desde Cangas de Tineo el 28 del pròximo pasado di à V. E. conocimiento de mi movimiento sobre Galicia, asi como de las poderosas razones que tuve para ello, y las inesplicables ventajas que fisica y moralmente habia conseguido la causa de S. M. con la gloriosa invasion de aquel Reino, en medio de la rapidez con que hice mi marcha, y del poco tiempo que me permitieron las circunstancias

tinua persecucion que me hacia el rebelde Espari ero, sin que dejase de respetarme; pues no siendo por esta razon, y teniendo yo la precisa necesidad de caminar con St carros tirades por bueyes, parecia muy regular que hub era pedido darme alcance; pero lo cierto es que no le notaba yo esfuerzos para ello , sino cuando conseguia formar alguna combinacion con otras columnas. Sin embargo, y hallande me ya de regreso en Leon de uve noticia de que, a beneficio de estas mismas combinaciones, Espartero habia forzado su narcha, al wismo tiempo que Cordova habia adelantado un todescubierta de caballería basta cuatro leguas del mismo Leon, y justamente sobre la villa de Guardo, unico punto de reguridad à donde podia dirigirme sin esponerme à ser envuelt 3, segun las muchas fuerzas que en todas las demas direcciones se hallaban gengmarcha para atacarme simultaneamente; En tal sitracion me parecio lo mas conveniente hacer un movimiento extraordinarios por el cual no sojo me proponia destruir el plan del ciremigo, sino hacerte dudar por algun tiempo del punto à donde se hallaha el grueso principal de mis fuerzas, y con la doble idea, ademas, de ocujtar gran cantidad de polvoraty plomo, que habia cogido à mi entrada en la ciudad de Leon pues si bien la conservacion la toda costa de estos importantes articulos merecia toda mi atenciona podia jampoco mirar con indiferencia el que era una de las causas; que hacian mas lentas mis marchas, en razon a que su con? ducion lo verificaba como dejo dicho, y por caminos dasi inaccesibles aun para la caballeria. Para abrazar estos divers sos objetos subdividi las fucrzos del modo mas conveniente, y las hice marchar en tres direcciones diversas, peroller exacta comunicación con la fuerza principal que yo mandaba. Con efecte, esta sencilla maniobra correspondió à mis esperanzas, pues no tan solo las municiones quedaron ocultas en medio de la proximidad del enemigo, sino que la cap ballería , y dos companias de infanteria, que destiné à cuslodiar la brigada, artillería y los prisioneros, à quienes, previendo yo lo que sucedio, habia dado ordenes repetidas de marchar con rapidéz hasta el punto que les tenia designado, consiguieron distraer, cansar y burlar una gran parte della division de Espartero que salio à su alcance. Sin embargo, aunque para mi plan habia tenido présentes las inmensas dificultades que ofrecia el terreno sobre que se iba à poner en ejecucion, no podia estar à mi alcance, ni los guias me habian informado, de que un desfiladero se hallaba casi intransitable. Esta al parecer pequeña causa, fué bastante suficiente para producir un corto retraso en la marcha de un patallon que habia dirigido por aquel punto, y esta accidengenrencia puso al batallen en la necesidad de combatir, y por consecuencia à algunas etras fuerzas. Por lo que dejo indicado se deja deducir que mis miras no habian sidol las de empenar por entonces una accion, y consecuente con este principio solo me limité en este dia à sostener el batalion comprometide, y à dejar el honor de das armas de S. M. en el lugar que merecen, como l'ambien à mantener las glorias tan justamente adquiridas por estas valientes tropas. Asi lo conocera V. E. de la sucinta resena que desciendo à hacer de la indicada accion. Mi salida de Leon, y mi direccion sobre Guardo para poner en ejecucion el plan que dejo indicado, la verifique el 7, y el 8, siado Espartero en la cooperacion de Córdova, y otros cuerpos que obraban en combinacio, forzò una marcha Esta circunstancia, y el retraso del citado batallon en la suya le facilitò alcanzar à este ; pero se hallaba colocado en una posicion que, ademas de causar desde ella mucha prodica el enemigo, tenia espedita su retirada para incorperanse conmigo, como lo verifico, y tanto mas pronto ocurrencia corri al punto del combate. Un socorro tan jarán de Horar alguna vez la critica posicion a que los han prento paralizo el impetu de los cuerpos avanzados del eneenemigo continuaba en la idea de atacarme. Con efecto, no paternal de un REY legitimo y piadoso. migo, en cuyo tiempo, y sin faltar à mi primer proposito

eretario de Estado y del Despecho de la Guerra, erecentario este en Commentancia general del Bistreito Real de la sterecha. Exemo. Sr. - Desde Campanio Linco el 28 del proximo pasado di a V. E. condeintinto de mi movimiento setre Calicia,

permanecer en el Tambien indicaba en el mismo papel la con- premindas ya todas sus numerosas fuerzas, se velvie à dejar que habia coronado con fuertes masas algunas de las montanas mas elevadas del campo de batalla; pero ni esta imponente actitud, ni el haber intentado flanquear varias veces mis posiciones, resfriaron en lo mas mínimo el ánimo de los héroes que tengo el honor de mandar. Varias veces intentaron tomarlas, y otras tantas quedo el campo cubierto de cadaveres; y puedo asegurar a V. E. que si no hubiera llamado tan justamente mi atención (aunque era dificil les dieran alcance) el salir à proteger la caballeria, brigadas, artillería y prisioneros, en cuya persecucion habia mandado el enemigo una columna respetable, hubiera conseguido esta division expedicionaria etra gloriosa victoria. No obstante, el enemigo ha esperimentado una perdida de mucha consideración, pues no bajara de 600 hombres, entre muertos y heridos, mientras la nuestra no llega a 50. Sirvase V. E. elevar al Soberano conocimiento de S. M. esta acción pues si bien no se conservo el campo, no por eso deta de ser honrosa para las armas Reales, en razon a que no se le ce lio al enemigo sino para acudir à las demassatenciones insinuadas, Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Potes 17 de Agosto de 1836 .- Exemo. Sr.-Miguel Gomez. Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Communicancia general de Guipúzcoa. -- Exemo. Sr. -- En la descubierta que ha hechoren la metrogoda de hoy el primer batallon sobre el punto, de Alza ha cojido 7 soldados prisioneros pertenecientes al regiATON 12 de linea, sin que por nubstra parte luditese ocurrido ninguna desgracia, sin suniar-

El dia 13 del corriente se publicó en Vitoria, con salvas de artilleria y grande algazara, el pomposo parte del rebelde Espartero del 8 del mismo, anunciando la total destrucción de la divison espedicionaria de Asturias y Galicia; dispersos sus cortos crestos, lo y extinguida su caballería. Este parte se circulo rapidamente à todas las plazas, y à su ejercito; asi como a los periodistas extrangeros, sus cofrades.

El mismo dia 13 se publico otro extraordinario en Bilbao, anunciando la entrada el dia siguiente de 7000 franceses por Irun, y 3000 por S. Juan de Pie de Puerto. El 14 se publicó otro parte en la plaza de S. Sebastian, anunciando que el dia 9 volvió à alcanzar Espartero à la espedicion de Asturias y Galicia, y habia repetido en ella lo del dia anterior, de modo que, destruida y estinguida la espedicion el 8, no se atinaba como cel 9 habia sufrido igual suerte! Posteriormente se hizo circular por el titulado Virrey interino en cargos de Navarra una comunicacion del diplomatico Alava, desde Paris, anunciando la pròxima entrada de 90.000 franceses, en tres columnas de à 30.000, que ya se hallaban en marcha, siempre que se sostuviera el dichoso Estatuto. Y nosotros que conociamos la muy dificil posicion en que se hallaban los rebeldes Generales y oficiales de sus alucinadas tropas, los cuales en unos puntos eran asesinados por sus mismos soldados, y en otros abandonaban en pelotones sus cuerpos para huir de la muerte que, al compass de la constitucion, les ofrecia la mdisciplina de aquellos, disculpábamos sus falsedades y sus enredos, pues en tal conslicto apelaban a llamar la atencion del soldado con soñadas victorias, y ruidosos anuncios, segun tienen de costumbre. Y ultimamente han tenido un pretesto efectivo en que apoyarse momentaneamente con el descuido de algunas companias navarras sorprendidas y hechas prisioneras, hacer fuego, la tarde del 19, entre Sesma y Lodosa, cuyo cange propuso inmediatamente el gefe rebelde. Con el parte que va inserto del General de la citada expedicion de Asturias y Galicia, y con los hechos posteriores, se habran desenganado mas y mas nuestros lectores de los miserables recursos que quedan à nuestros desgraciados enemigos, los cuales no deaunque quizas en vano, que de la verdadera libertad, del

Manresa D. Juan Caballeria, qu'e simultimeanrente en veron sobre la poblacion por el centre y los flancos. Apresar de los estuerras que se hicieron, colocados, los religios, en cosass.

el dejundo en muestro poder 12 muertos en encarana en inespincapias ventajas que restro poder 12 muertos (notaciones de 3. 3), con la gioriosa invasion de aquel amanento del actividad en la compania de concerna del poco tiempo que no le admeren las circunstancias.